

DATE = 20 OCT 2014

TJ:

ARGENTINE EMBASSY
AIR ATTACHE
2405 EYE ST. NW
WASHINGTON DC. 20037

We will appreciate, receiving a price quotation for the materials and/or services listed below, in accordance with the Terms & Conditions attached, which should be returned duly executed along with your quotation.
** See General Bidding Conditions **

SYSTEM = SIMULATORS

Basile
Superior I CARLOS A SPINETTO
FMS and Commercial Purchasing Chief

** NOTE = If P/N's quoted are different from those requested, please fill in blanks so as to update our records **

REQUISITION No: UZ014006 - REQUEST FOR QUOTATION - OPENING DATE: 10/30/14 PAGE: 1

1 BELL412SIMULATORCOURSE 16769 FLIGHT.SIM.REFRESH.COURSE

HIGH.ASSY:
TECH.DOC.:
DESCRIPT.:

We are quoting: () Equivalent: P/N FSCM
() Interchangeable (2 way replac.) P/N NSN
() Substitute (1 way replac.) P/N FSCM
() Other (specify: incorrect,etc): P/N NSN

2 FAINSPECTORS 00000 FACILITY INSPECTION 16769

HIGH.ASSY:
TECH.DOC.:
DESCRIPT.:

CONVALIDACION DE CERTIFICACIONES DEL CENTRO DE ENTRENAMIENTO
We are quoting: () Equivalent: P/N FSCM
() Interchangeable (2 way replac.) P/N NSN
() Substitute (1 way replac.) P/N FSCM
() Other (specify: incorrect,etc): P/N NSN

Total amount (state in numbers and letters) :

SELLER'S AUTHORIZED SIGNATURE AND
TITLE SIGNIFYING AGREEMENT WITH THIS
QUOTATION.



FUERZA AÉREA ARGENTINA
ESTADO MAYOR GENERAL
DIRECCIÓN TÉCNICA Y LÓGISTICA

PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARTICULARES

Nombre del Organismo:	DIRECCIÓN GENERAL DE INTENDENCIA
------------------------------	----------------------------------

PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

Tipo: LICITACION PRIVADA (ANTICIPADA 2015)	N°: 14	Ejercicio: 2014
Clase: SIN CLASE		
Modalidad: SIN MODALIDAD		

Expediente N°: 5.879.298 (FAA)	Solicitud de Gasto N°: U-2014006
---------------------------------------	---

Rubro comercial: SERVICIOS BASICOS

Objeto de la contratación: "ADQUISICION DEL SERVICIO DE SIMULADOR DE VUELO BELL-412"

Costo del pliego: Sin Costo.

PRESENTACIÓN DE OFERTAS

Lugar / Dirección	Plazo y Horario de presentación de las ofertas
AGREGADURIA AERONAUTICA DIRECCION TECNICA Y LOGISTICA 2405 "I" STREET NW- 4th Floor WASHINGTON, DC 20037 Teléfonos: 202-478-3539/3516 Fax: 202-822-8051 Correo Electrónico: comunicaciones@faaus.or	Hasta las 10:30 hs del día 30/10/14

ACTO DE APERTURA

Lugar / Dirección	Día y Hora
AGREGADURIA AERONAUTICA DIRECCION TECNICA Y LOGISTICA 2405 "I" STREET NW- 4th Floor WASHINGTON, DC 20037	Día 30/10/14 a las 10:30 HS.

ESPECIFICACIONES

Ren- glon	UMO/ Cant.	NNE/NSN NREF - CFAB	CÓDIGO Y DESCRIPCIÓN
1		16769	CAA-CAPACITACION Y ADIESTRAMIENTO- CURSO CAPACITACION 3-4-5—2106/0001 PARA ONCE (11) PILOTOS CON INSTRUCTOR DE LA EMPRESA (WET), CON UNA DURACION MAXIMA DE CINCO (5) DIAS DE ENTRENAMIENTO.
2		16769	CAA-CAPACITACION Y ADIESTRAMIENTO- CURSO DE CAPACITACION 3-4-5-2106/0001



FUERZA AÉREA ARGENTINA
ESTADO MAYOR GENERAL
DIRECCIÓN TÉCNICA Y LÓGISTICA

DOS (2) HORAS DE VUELO DE SIMULADOR A SER UTILIZADAS POR EL PERSONAL DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE AERONAVEGABILIDAD MILITAR QUE CONVALIDARÁ LAS CERTIFICACIONES QUE EL MISMO POSEA.

CLÁUSULAS PARTICULARES

1- MARCO LEGAL

La presente se regirá por el Decreto Delegado N° 1023/01 y su reglamentación el Decreto N° 893/12.

2- COORDINACIÓN:

La Dirección Técnica y Logística de la Agregaduría Aeronáutica adjunta a la Embajada Argentina en los Estados Unidos de América estará a cargo de todas las coordinaciones que requieran el Proveedor y el Usuario para las gestiones de esta contratación.

3- MONEDA DE COTIZACIÓN Y PAGO:

Las cotizaciones se formularán en DÓLARES ESTADOUNIDENSES moneda en que se efectuará el pago contra presentación de facturas conformadas.

4- CANTIDAD DE COPIAS DE LA OFERTA:

La oferta deberá presentarse en original y copia.

5- OFERTA:

- a) La Oferta deberá presentarse impresa en tinta en idioma Inglés y en español.
- b) Se rechazarán las ofertas escritas en lápiz.
- c) A efectos de valorizar correctamente las provisiones a realizar, se tendrá en cuenta que todos los aranceles, tasas, fletes, traslados, alojamiento y otros gastos involucrados que le demanden al Adjudicatario cumplir con las prestaciones requeridas, correrán por su exclusiva cuenta, no reconociendo la FAA por tal motivo, gastos adicionales ó pagos extras, aun que fueran debidamente explicitados.
- d) Deberá Consignar un precio unitario y cierto, en números, con referencia a la unidad de medida establecida, el precio total del renglón en números, las cantidades ofrecidas y el total general de la oferta.

6- GARANTÍA:

Respetando los usos y costumbres del país no se requieren las Garantías usuales (de mantenimiento de oferta y de cumplimiento de contrato) que deberían avalar esta contratación. No obstante lo dispuesto, todos los oferentes y adjudicatarios contraen la obligación de hacer efectivos los importes que hubiese correspondido integrar en concepto de garantías a requerimiento de la jurisdicción o entidad contratante, en caso de resolución del organismo contratante que así lo disponga, sin que pueda interponer reclamo alguno sino después de realizado el pago.

7- VALIDEZ DE LAS OFERTAS:

SESENTA (60) días corridos contados a partir de la fecha del acto de apertura. Este plazo se prorrogara en forma automática por un lapso igual al inicial, salvo que el oferente manifieste en forma expresa su voluntad de no renovar el plazo de mantenimiento con una antelación mínima de DIEZ (10) días corridos al vencimiento de cada plazo.

8- DERECHO DE INCREMENTAR O REDUCIR LA ORDEN DE COMPRA O CONTRATO:

El aumento o la disminución del monto total del contrato será facultad unilateral de la Fuerza Aérea Argentina, hasta el límite del VEINTE POR CIENTO (20%).

En los casos en que resulte imprescindible para la Fuerza Aérea Argentina el aumento o la disminución podrán exceder el VEINTE POR CIENTO (20%), y se deberá requerir la conformidad del cocontratante, si esta no fuera aceptada, no generara ningún tipo de responsabilidad al proveedor ni será pasible de ningún tipo de penalidad o sanción. En ningún caso las ampliaciones o disminuciones podrán exceder del TREINTA Y CINCO POR CIENTO (35%) del monto total del contrato, aun con consentimiento del cocontratante.



FUERZA AÉREA ARGENTINA
ESTADO MAYOR GENERAL
DIRECCIÓN TÉCNICA Y LÓGISTICA

9- FECHAS DE REALIZACIÓN DEL CURSO:

20 AL 24 DE ABR-2015 1° TRIPULACIÓN	TRES (3) PILOTOS
04 AL 08 DE MAY-2015; 2° TRIPULACIÓN	DOS (2) PILOTOS
12 AL 16 DE OCT-2015; 3° TRIPULACIÓN	DOS (2) PILOTOS
19 AL 23 DE OCT-2015; 4° TRIPULACIÓN	DOS (2) PILOTOS
02 AL 06 DE NOV-2015 5° TRIPULACIÓN	DOS (2) PILOTOS

10-PLAZO DE ENTREGA:

A partir del 01 de abril de 2015 y/o el día hábil siguiente al perfeccionamiento del contrato.

11-LUGAR DE REALIZACIÓN DE LOS CURSOS:

Los Cursos se realizarán en las instalaciones de la firma adjudicataria.

12-FORMA Y LUGAR DE PRESENTACIÓN DE FACTURAS:

Las facturas deberán ser emitidas en original y dos copias, debidamente firmadas, y presentadas ante la Dirección Técnica y Logística, a la dirección:
AGREGADURIA AERONAUTICA
DIRECCION TECNICA Y LOGISTICA
2405 "I" STREET NW- 4th Floor
WASHINGTON, DC 20037

13-REGULACIONES DE PAGO:

NETO 30 (TREINTA) DIAS

INFORME ESPECIFICACIONES TÉCNICAS SIMULADOR BELL 412.

1. Utilización de un "Full Flight Simulator (FFS) Level D" específico de la aeronave BELL 412 que reúna las siguientes características:

- a. Simulador con movimiento en SEIS (6) ejes (full motion 6 degrees of freedom) del tipo FSI / Digital Hydraulic de 60 pulgadas o superior.
- b. Capacidad de pantalla visual de 180 grados con representación diurna / nocturna, con generador de imagen del tipo FSI, VSS Vital X y sistema de proyección de no menos de CINCO (5) proyectores del Tipo BARCO Sim 7 o superior.
- c. Helicóptero equipado con el motor Pratt & Whitney PT6T-3D controlado por computadora de autoridad completa para el control del motor (FADEC) o similar.
- d. Equipado con Instrumentos / Sistemas de Vuelo estándar con agregado de GPS tipo Garmin 500 o superior / radar meteorológico para operación IFR.
- e. Equipamiento idéntico al utilizado por nuestras aeronaves Bell-412 (AFCS, flotación de emergencia, grúa, equipos e instrumental IFR).
- f. Zona de operación con base de datos cargada con aeródromos, principalmente de América y Europa.
- g. Con posibilidad de operación en helipuertos elevados en diferentes escenarios, en zonas de montaña, en helipuertos de ultramar (buques, plataformas elevadas, etc.) y bajo diferentes condiciones meteorológicas.
- h. Operación de Sistema de Control para Vuelos Automáticos (AFCS / DFCS) para vuelos en ascenso, crucero y aproximaciones con acople para aterrizaje y aproximaciones frustradas (Categorías I / II).



FUERZA AÉREA ARGENTINA
ESTADO MAYOR GENERAL
DIRECCIÓN TÉCNICA Y LÓGISTICA

- i. Puesto de instructor con consola de representación simultánea de situación de vuelo (vista en planta de áreas terminales, de radioayudas, de localizador y haz de planeo en ILS) con la proyección correspondiente de la línea de vuelo de la aeronave en toda las situaciones.
- j. Dictado de clases preferentemente idioma español.

CANTIDAD DE PERSONAL PREVISTO:

- ONCE (11) PILOTOS.
- 2 HORAS ADICIONALES INPECCION CENTRO